



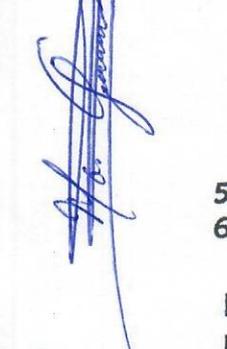
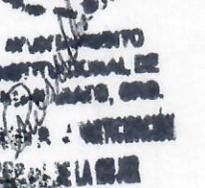
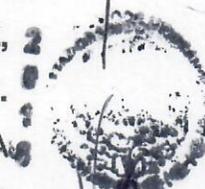
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN CIUDAD ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, EL LIC. REYNEL RODRÍGUEZ MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA LIC. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE, SÍNDICO PROCURADOR, LOS REGIDORES PROPIETARIOS: MVZ. HÉCTOR ÁNGEL PÉREZ GARCIA, C. ROSALBA PINEDA MOJICA, LIC. CARLOS BENITEZ JUAREZ, C. VERÓNICA GUTIÉRREZ REYNOSO, C. ENIO PÉREZ ÁLVAREZ, C. OLIVIA ALCANTAR SANTIBAÑEZ, C. NICANDRO MOJICA ALVEAR, C. ALMA DELIA LAUREANO PÉREZ, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52, 53, 56, 73 FRACCIÓN IV Y 98 FRACCIÓN V DEMÁS RELATIVOS, MISMA QUE SE SUJETARA AL TENOR DEL SIGUIENTE. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA U OMISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 199 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE A LA LETRA DICE; LA PRESENTE CONSTITUCION PUEDE SER REFORMADA O ADICIONADA POR EL CONGRESO... NUMERAL 1. PARA QUE LAS REFORMAS O ADICIONES LLEGUEN A SER PARTE DE LA CONSTITUCION SE DEBERA CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO... FRACCION III.- SER APROBADAS POR EL 50% MAS 1 DE LOS AYUNTAMIENTOS EN SESION DE CABILDO, EN UN PLAZO IMPROPRORROGABLE DE 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A QUE LA RECIBEN. SE ACUERDA QUE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO. APRUEBA LAS DISPOSICIONES QUE SE ADICIONAN A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA LA CREACION DE UN TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRATICO.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO SIDO PROPUESTA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA POR LOS PRESENTES, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO CON EL PRIMER PUNTO, RELATIVO A LA ASISTENCIA. -----





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GRO.
2018 - 2021**

ACTA 030



SECRETARÍA GENERAL

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA SESIÓN.-----

EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, POR DECISIÓN DE LOS PRESENTES SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. REYNEL RODRÍGUEZ MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA A LOS EDILES LA NECESIDAD DE CREAR UN TRIBUNAL DE TRABAJO BUROCRÁTICO YA QUE DEBIDO A LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS IMPARTIDAS DE JUSTICIA, LA LABORAL HA QUEDADO DESFASADA FRENTE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD YA QUE LA JUSTICIA LABORAL PRESENTA PROBLEMAS EN SU FUNCIONAMIENTO PORQUE SUS INSTITUCIONES Y PROCESOS FUERON CREADOS EN UNA CONDICIÓN HISTÓRICA QUE CONTRASTA ABISMALMENTE CON LA QUE ACTUALMENTE SE VIVE.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ATENDER A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE DICHA PROPUESTA SEA APROBADA POR EL 50 PORCIENTO MÁS UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS.-----

UNA VEZ ESCUCHADAS LAS DIFERENTES OPINIONES VERTIDAS A ESTE PUNTO, Y PREVIO ANÁLISIS, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDE A LEVANTAR LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SOLICITA LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN; LO CUAL SE SIRVIERON HACER, APROBADO POR MAYORÍA ----- CÚMPLASE.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR EL MVZ. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ SÁENZ, SECRETARIO GENERAL, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DAMOS FE.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**SÍNDICO PROCURADOR
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICAT

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
REGIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GRO.
2018 - 2021**

ACTA 030



SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES PROPIETARIOS

**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

MVZ. HÉCTOR ÁNGEL PÉREZ GARCÍA

MIC. JUAN CARLOS BENITEZ JUAREZ

**REGIDORA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y ESPECTACULOS**

**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

C. OLIVIA ALCANTAR SANTIBAÑEZ

C. ALMA DELIA LAUREANO PEREZ

**REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE LA MUJER**

**REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

M. DE LA CIUDAD. ROSALBA PINEDA MOJICA

C. GUTIERONICA GUTIÉRREZ REYNOSO

**REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR**

**REGIDORA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**

C. NICANDRO MOJICA ALVEAR

C. ENIO PÉREZ ÁLVAREZ

SECRETARIO GENERAL

MVZ. JOSE LUÍS GUTIÉRREZ SAENZ

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.